

**Minuta número 36**  
**Sexagésima Tercera Legislatura**  
**Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura**  
**Tercer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 7 de febrero de 2018**  
**Presidenta Diputada Leticia Villegas Nava**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, el día siete de febrero del año dos mil dieciocho, en el Salón Cuatro del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, para llevar a cabo la sesión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:--

La secretaría pasó lista de asistencia, y siendo las diez horas con veinte minutos se declaró el quórum legal, con la presencia de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. Se registró la inasistencia de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez, misma que fue justificada por la presidencia, en virtud del escrito enviado con anterioridad, mismo que forma parte de la presente minuta.-----

Se dio lectura a la propuesta de orden del día y una vez lo cual, se sometió a consideración, al no registrarse participaciones, se sometió a votación el proyecto del orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.-----

La presidencia sometió a consideración de los presentes el dispensar la lectura de la minuta número treinta y cinco, levantada con motivo de la reunión verificada el diecisiete de enero del año en curso, en virtud de que previamente había sido enviada a los correos electrónicos de quienes integran la Comisión; así como el contenido de la minuta. Enseguida, en un solo acto, sometió a votación ambas propuestas aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión.-----

En relación al tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la siguiente correspondencia: **I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos. 1.** Copia marcada al Congreso del Estado del oficio signado por el diputado Eduardo Ramírez Granja, dirigido al Secretario de Educación de Guanajuato, por medio del cual le envía la solicitud formulada por el Director de la escuela primaria «Plan de Iguala» de la ciudad de León, Gto., en el cual pide apoyo para la demolición y reconstrucción de la barda perimetral en dicha escuela; **2.** El Rector del Campus León de la Universidad de Guanajuato envía información derivado de la consulta de la iniciativa a efecto de crear la Ley de Fomento, Difusión y Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato; **3.** El Rector General de la Universidad de Guanajuato envía propuestas derivadas de la consulta de la iniciativa que crea la Ley de Fomento, Difusión y Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato. La presidenta dictó en los tres escritos el acuerdo de: «**Enterados.**»; y **4** La Coordinadora de la Red Estatal de Cuerpos Académicos y Grupos de Interés de las Escuelas Normales de Guanajuato solicita una reunión entre representantes de la Red y la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología

y Cultura, con la finalidad de proponer la realización de actividades de cooperación entre ambas instancias, en el marco del Convenio que existe entre la Comisión y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior. La presidenta dictó el acuerdo de: **«Enterados y definir una fecha para la reunión, preferentemente en día en que se reúna la Comisión.»**. **II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.** **1.** Las secretarías de los ayuntamientos de Jerécuaro y Romita, los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Cortazar, Jaral del Progreso, Moroleón y San Francisco del Rincón, así como Director General de Apoyo a la Función Edilicia del Ayuntamiento de León, comunican los acuerdos derivados de la consulta de la iniciativa que crea la Ley de Fomento, Difusión y Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato.; y **2.** El Presidente Municipal y la Secretaria del Ayuntamiento de Silao de la Victoria; y San Francisco del Rincón, comunican los acuerdos derivados de la consulta de la iniciativa de adición a diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. La presidenta dictó en los escritos el acuerdo de: **«Enterados.»**-----

En el cuarto punto del orden del día relativo a la propuesta y, en su caso, aprobación de la metodología para el análisis y dictamen de la iniciativa mediante la cual se adiciona la fracción XXIV al artículo 12 de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada María Alejandra Torres Novoa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, la presidencia propuso como metodología la siguiente: Remitir pasa su consulta a las autoridades educativas en el estado, a la Secretaría de Salud Pública en el estado y a la Coordinación General Jurídica del Poder Ejecutivo por un plazo de veinte días naturales para que remitan sus observaciones y comentarios, habilitar un link en la página oficial del Congreso del Estado para su consulta por parte de toda la ciudadanía en general y solicitar la anuencia a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para la realización de spots en radio para dar difusión tanto a la presente iniciativa como de la iniciativa que crea la Ley de Fomento, Difusión y Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, una vez lo anterior, se recabo votación de ambas propuestas aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión.-----

A continuación con relación al punto quinto del orden del día referente a la discusión y,

en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; la secretaría, por instrucciones de la presidencia, puso a consideración el dictamen, registrándose la participación del diputado Alejandro Trejo Ávila, quien comentó que dicha iniciativa se había quedado sin materia en virtud de los acuerdos tomados por la propia Comisión en los trabajos realizados al propio ordenamiento y con la reforma ya elaborada recientemente y en consecuencia surgía la necesidad de dar de baja la iniciativa en comento, agotada su participación se recabo votación, aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión.-----

En el punto relativo a asuntos generales, se registró la participación de la diputada Leticia Villegas Nava con los temas: 1. «El relativo a la iniciativa que crea la Ley de Fomento, Difusión y Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato» 2. «El relacionado a la propuesta de punto de acuerdo de escuelas de tiempo completo así como el concerniente al estudio del impacto presupuestal de la iniciativa de reformas a los artículos 56 y 59 de la Ley de Educación» y 3. «Tocante a la violencia familiar y escolar».-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión siendo las diez horas con treinta y nueve minutos, y comentó que se les citaría para la siguiente reunión, en el lugar y la hora por conducto del Secretario Técnico de esta Comisión. -----

**Leticia Villegas Nava**  
Diputada Presidenta

**Alejandro Trejo Ávila**  
Diputado Secretario